

7 de Noviembre de 1961  
Sr.D.Juan Manuel Cuadrado Ceballos  
CACERES

Muy estimado amigo:

Recibí su atenta carta del 16 del pasado y no puedo menos de elegarme de la buena disposición del joven empresario a quien Ud. se refiere en la carta aun cuando no haya recibido ninguna comunicación suya. Desgraciadamente suelen ser pocas las conclusiones practicas de esa naturaleza, como la reforma de la empresa, que suelen sacarse de ejercicios y cursillos. Esta es la impresión penosa que yo tengo a lo largo de más de 20 años de contacto con este tipo de realidades. Por eso no tendría nada de particular que nuestro buen hombre juzgara más prudente no proceder a medidas innovadoras una vez que se ha serenado su cabeza.

Es sencillamente difícil contestar a la pregunta concreta de con cuánto beneficio puede quedarse un empresario, así como es fácil hallar fórmulas para proceder a una reforma seria de la empresa. Así mismo considero que la primera cuestión tiene relativamente poca importancia si se considera lo que puede representar una reforma de la empresa en la perspectiva de sus componentes. Una vez alcanzadas las cifras mínimas vitales de salario (que para eso debe tener una capacidad empresarial), luego las otras disponibilidades pueden tener diversos destinos igualmente provechosos para el obrero si la empresa está bien estructurada.

Tratándose de estructuras de empresa el camino es fácil saliéndose del molde capitalista: es en lo que yo he ahondado más y de lo que podemos ofrecer fórmulas bien estudiadas y sometidas a una experiencia buena. Dentro de los límites de la sociedad capitalista caben emplear las formulas de participación de beneficios, participación en el capital social, participación en los márgenes de productividad o reducción de costos, etc.. Por si le puede servir de alguna orientación practica le puedo indicar la lectura de un artículo que ha aparecido en Actualidad Economica correspondiente al numero del 4 del corriente sobre fórmulas de integración del personal en la empresa. Creo que le será facil disponer de este numero, pues en Caceres habrá bastantes suscriptores de esta revista.

La contesto para acusar recibida y en testimonio de mi consideración. Suyo affmo. s.s. y amigo,